

GAF/CONT/10/2014

**INFORMACIÓN TERREMOTO 01/04/2014
EMPRESA PORTUARIA VALPARAÍSO**

Valparaíso, 02 de Abril 2014

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendencia de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449, Santiago de Chile

Ref.:

- a) Ley 19.542 en general y artículo 41 en particular.
- b) Oficio Circular 832 de fecha 02 Abril 2014.

De mi consideración:

En virtud de lo establecido en los documentos de la referencia, por medio del presente y debidamente facultado, comunico a Ud. que producto del terremoto acaecido el 01 de Abril 2014 que afectó a la zona norte del país, no se han generado hechos significativos de carácter financiero u otra índole que pudiesen afectar la situación o rendimiento financiero de la Empresa.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Harald Jaeger K.
Gerente General
Empresa Portuaria Valparaíso

GDV/JIC/NSB
c.c. Archivo



SUPERINTENDENCIA
DE VALORES Y SEGUROS

**REF.: SOLICITA INFORMACIÓN EN
RELACIÓN CON EL TERREMOTO
ACAECIDO EL 1 DE ABRIL DE 2014**

SANTIAGO, 2 DE ABRIL DE 2014

OFICIO – CIRCULAR N° 832

**Para todas las sociedades inscritas en el Registro de Valores, Registro Especial de Entidades Informantes
y las sociedades que administran Fondos de Inversión**

Esta Superintendencia, teniendo en consideración el terremoto que afectó la zona norte del país el día de ayer y con el propósito que exista la debida información, en uso de sus facultades legales ha estimado conveniente solicitar que se informen los efectos o impactos que se hayan producido o puedan producir en la situación financiera de las sociedades o de los fondos de inversión en su caso, como consecuencia del citado hecho.

La información solicitada precedentemente deberá ser enviada a esta Superintendencia mediante el sistema SEIL disponible en su sitio web www.svs.cl, en un archivo PDF, eligiendo la opción “Información Oficio Circular N° 832”, accediendo con el usuario y contraseña que se utiliza habitualmente para el envío de la información financiera, a más tardar el día jueves 3 de abril en curso.

Cabe señalar, que en la medida que se vayan conociendo mayores antecedentes que permitan la cuantificación de efectos que puedan ser relevantes en la situación económica y financiera, deberán ser informados a este Servicio, a las bolsas de valores en caso que corresponda y al público en general.

CARLOS PAVEZ TOLOSA
Superintendente



Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9
Santiago, Chile
Fonos: (56 2) 472 1000
Fax: (56 2) 472 4101
E-mail: info@svs.cl